



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Derechos Humanos

Asunción, 17 de octubre de 2018

Dictamen N° 29/2018
Expediente N° CD-18-5848

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Derechos Humanos, os aconseja la aprobación del Proyecto de Ley: **"QUE MODIFICA EL ARTICULO 1° DE LA LEY N° 3.803/09 'QUE OTORGA LICENCIA A TRABAJADORAS PARA SOMETERSE A EXÁMENES DE PAPANICOLAU Y MAMOGRAFÍA"**. (Origen: presentado por los Diputados Nacionales Rocío Vallejos, Sebastián Villarejo y Sebastián García, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 10 de octubre de 2018), remitido según Mensaje N° 168 de fecha 11 de octubre de 2018, de la Cámara de Diputados.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saludamos con distinguida consideración.

JOSÉ GREGORIO LEDESMA
Vicepresidente

GILBERTO ANTONIO APURIL
Presidente

Mirta G. de Gu
MIRTA GUSINKY
Relatora

Miembros:

Jorge Querey

JORGE QUEREY

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ

